



Decreto 793/2018 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)
03-sep-2018

NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR
DERECHOS DE EXPORTACION. MODIFICACION

Publicada en el Boletín Oficial del 04-sep-2018 Número: 33946 Página: 3

Resumen:

FIJASE, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, UN DERECHO DE EXPORTACION DEL DOCE POR CIENTO (12%) A LA EXPORTACION PARA CONSUMO DE TODAS LAS MERCADERIAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES ARANCELARIAS DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR (NCM). SUSTITUYENSE EN EL ANEXO XIII DEL DECRETO N° 1126 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 Y SUS MODIFICATORIOS. DEROGASE EL DECRETO N° 1343 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SUS MODIFICATORIOS.

Texto completo de la norma

Texto actualizado de la norma



Esta norma modifica o complementa a 4 norma(s).



Esta norma es complementada o modificada por 5 norma(s).
